

**SESION DE INSTALACION DE COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

En el Mezannine (dos) ubicado en la Sala de Cabildo en Presidencia Municipal de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:22 (quince horas veintidós minutos), se celebró la sesión convocada por el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, la cual se llevó en los siguientes términos:

El Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

“Buenas tardes señoras y señores Regidores integrantes de la de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 frac. XVII, 62 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente”.

(Verificando la asistencia de los Regidores por el Presidente de la Comisión) Regidora Síndico Anna Bárbara Casillas García, Regidora Vocal María Guadalupe Morfín Otero, Regidor Vocal José Manuel Romo Parra, Regidor Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y el de la voz.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

...Existiendo quórum a las 15:22 (quince horas veintidós minutos), para desahogar esta Sesión correspondiente al día 14 (catorce) de octubre del 2015 (dos mil quince), en el Mezannine 2 (dos) ubicado en la Sala de Cabildo en de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

A continuación señoras y señores Regidores procedo a dar lectura al orden del día

**ORDEN DEL DIA**

**I.- Lista de Asistencia.**

**II.- Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión;**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There is a large, loopy signature at the top right, a smaller signature below it, and several initials and marks at the bottom right, including what appears to be 'AB' and a vertical line with a signature.

- III.- Mensaje del Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- IV.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión, tal y como lo estipula los artículos 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- V.- Asuntos Generales; y
- VI.- Clausura de los trabajos de la Comisión.

Sometido que fue a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día, por el Regidor Presidente, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó:  
"Aprobado".

**I.- Lista de Asistencia**

Con la finalidad de desahogar el primer punto del Orden del Día, el Regidor Presidente manifestó: "que ya fue pasada la Lista de Asistencia".

**II.- Constatación de quórum, legal y formal instalación de la Comisión.**

Para desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Regidor Presidente** manifestó:

"Ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente, por lo tanto, solicito a las Señoras y Señores Regidores se pongan de pie para la instalación.

Con fundamento en los artículos 40, 42, 43, 44, 46 frac. XVII, 62 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, procedo a declarar formalmente instalada la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, muchas gracias".

**III.- Mensaje del Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Regidor Presidente** tomó la palabra y manifestó:

El **Presidente** comentó:

Hoy en nuestro Municipio de Guadalajara, el Desarrollo Urbano se ha convertido en un asunto prioritario que demanda nuestra mayor atención para revertir el fenómeno urbano de despoblamiento que actualmente compromete la sostenibilidad de nuestra Ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Como lo muestra la evidencia estadística, a partir de los años noventa, ha aumentado el deterioro del desarrollo urbano de este Municipio, fundamentalmente por la construcción de un modelo disperso de Ciudad que tiene un costo anual de más de 21 mil millones de pesos, así como por las políticas de producción de vivienda cuyo efecto generó la migración de miles de familias de Guadalajara hacia municipios circunvecinos.

Este par de acciones producto de una mala planeación urbana, han generado que el municipio haya perdido más de 155,000 habitantes en los últimos 25 años y, más específicamente, el despoblamiento del Centro Histórico de Guadalajara, con la consecuente pérdida económica para la Ciudad y el impacto negativo en el bienestar de sus habitantes.

Mientras Guadalajara se despoblaba gradualmente, en los Municipios vecinos inició un fenómeno de construcción en serie de numerosos centros habitacionales de baja densidad con servicios públicos e infraestructura precaria.

Con esta sobreoferta de vivienda se dio origen a "ciudades dormitorio", un modelo de ciudad metropolitana que, debido a su diseño, su lejanía con centros de conexión, recreación y abastecimiento, prioriza el uso de los vehículos automotores —con todas las consecuencias medioambientales, energéticas y de movilidad que ello implica— y lo más importante, impacta negativamente en la calidad de vida sus habitantes, al no darles las condiciones necesarias para para trabajar, vivir y disponer de su tiempo de recreación en la misma ciudad.

¿Qué ciudad visualizamos para los tapatíos en los próximos 10 años? Ésta debería ser nuestra pregunta motor en esta sesión de instalación, para sobre ella orientar todos nuestros esfuerzos.

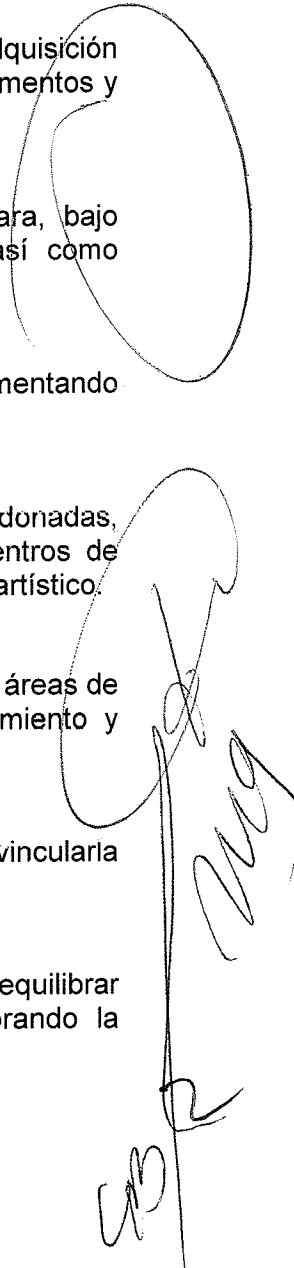
En ejercicios previos, lo hemos preguntado a los académicos, a los empresarios, a diferentes colectivos de profesionistas que representan a la sociedad tapatía y la respuesta fue contundente: En 10 años quieren una ciudad convertida en la capital de la tecnología, destacada por su sistema de movilidad, atractiva para vivirla y visitarla y con un centro histórico con derrama económica.

Por ello, y en un cabal cumplimiento de las atribuciones de esta Comisión, considero que nuestros objetivos deberán ser:

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including a large oval and a vertical line with a signature.

Promover en el Municipio de Guadalajara, estrategias institucionales de planeación y gestión urbana, que impulsen de manera integral un modelo de desarrollo sustentable del territorio. Tales estrategias deberán aprovechar el potencial del suelo y orientarse hacia una gestión integral del mismo, para que sea armónica con el tejido urbano y socioeconómico del Municipio,

- Impulsar las condiciones normativas e institucionales para generar el Plan Municipal de Desarrollo, sus planes y sus programas; que atiendan puntualmente la problemática con una visión integral.
- Velar el cumplimiento irrestricto de las normas y leyes vigentes en beneficio de los habitantes del Municipio de Guadalajara
- Impulsar acciones que promuevan la producción, el mejoramiento y la adquisición de vivienda digna bajo condiciones urbanas sustentables a todos los segmentos y grupos sociales
- Velar por una política pública urbana en el Municipio de Guadalajara, bajo principios de coordinación metropolitana, integralidad e integración, así como transparencia, priorizando lo siguiente:
- Re densificación en zonas susceptibles de desarrollo habitacional, incrementando la superficie para vivienda plurifamiliar vertical, con áreas libres y jardines.
- Reciclamiento urbano mediante la reactivación de edificaciones abandonadas, deterioradas o subutilizadas, en especial los de valor patrimonial y centros de barrio, como un instrumento para la conservación del patrimonio histórico-artístico.
- Renovación urbana por medio de la transformación o mejoramiento de las áreas de centros de población, mediante la ejecución de obras para el saneamiento y reposición de sus elementos.
- Replanteamiento de las normas de utilización de los predios y fincas para vincularla con la promoción de la vivienda social.
- Consolidación de barrios, con la intervención de espacios públicos para equilibrar colonias y barrios tradicionales, respetando cauces naturales y mejorando la imagen urbana.



Handwritten signature and initials, possibly 'UP' and 'Mug', located at the bottom right of the page.

Hoy vemos como se levantan anuncios espectaculares sin control alguno, se instalan gasolineras contiguas a escuelas, guarderías y lugares de concentración masiva. Se autorizan negocios, reglamentados como giros restringidos, en zonas habitacionales que no cuentan con infraestructura adecuada para ese tipo de giro. Esto es una constante violación a reglamentos del orden municipal y Planes Parciales.

Por estas razones, es necesario que trabajemos conjuntamente, porque si entendemos las aspiraciones de nuestros representados y no perdemos la visión de largo plazo, seguramente haremos bien nuestro trabajo y eso será bueno para la ciudad.

**IV.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión, tal y como lo estipula los artículos 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.**

**Regidor Presidente** continua diciendo: "En el punto IV del orden del día correspondiente a la Designación del Secretario Técnico de la Comisión, y con fundamento en lo establecido por los artículos 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, propongo a esta H. Comisión Edilicia como Secretaria Técnica de la misma a la Maestra Ana Patricia Godínez Luna.

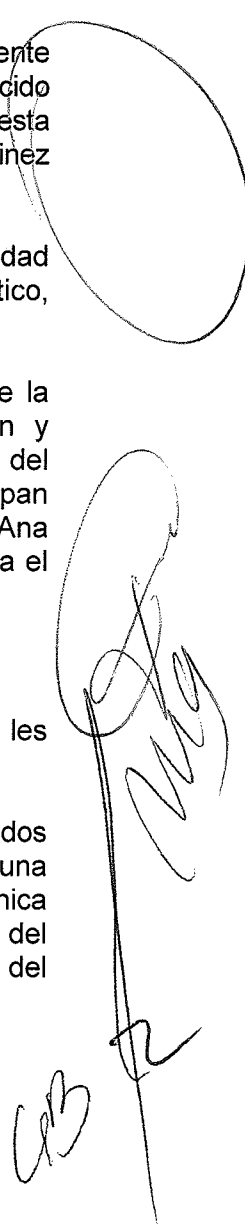
Ella es Licenciada en Derecho con Maestría en Derecho Público por la Universidad Panamericana, cuenta además con Posgrado en Derecho Urbano, ambiental y Turístico, así como en Derecho Administrativo, también por la Universidad Panamericana.

En el Servicio Publico ha ocupado los puestos de Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado en el periodo 2005-2007, Directora General de Inspección y Reglamentos del Municipio de Zapopan en el periodo 2010-2012, Secretaria General del Ayuntamiento de Zapopan periodo 2012 y directora de Catastro del Municipio de Zapopan 2012-2015. Por lo anterior decidí poner a consideración de todos ustedes a la Maestra Ana Patricia como Secretaria Técnica, por lo que someto a votación; en votación económica el nombramiento de la Maestra como Secretaria Técnica de la misma.

Aprobado por 5 (cinco) votos a favor y 0 en contra.

Una vez aprobado el nombramiento, procedo a tomarle la protesta de ley, para lo cual les pido nos pongamos de pie:

¿Ana Patricia Godínez Luna, protesta cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretaria Técnica que los integrantes de esta Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?"

A large, stylized handwritten signature is written in black ink on the right side of the page. Below it, the initials 'CPB' are written in a similar style. The signature appears to be 'Ana Patricia Godínez Luna'.

A lo que la **Secretaria Técnico** responde:

“Si protesto”

**Regidor Presidente:** “Que así sea o sino que los ciudadanos se lo demande”.

Gracias.

#### **V. Asuntos Generales.**

**Regidor Presidente:** En el punto quinto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, invito a la Secretaria Técnica nos informe si existe algún Dictamen o asunto pendiente de la anterior Comisión”.

**Secretaria Técnica:** Gracias Regidor Presidente.

“Informo a ésta Comisión que con fecha 1 de octubre del año en curso, se recibió en la oficina del Regidor Presidente oficio del Secretaria General del Ayuntamiento en el cual se remiten cuatro expedientes de juicio de nulidad, así como catorce expedientes en los que la Comisión Edilicia fue notificada como autoridad responsable en juicios de amparo.

Con fecha 5 de octubre se remite oficio a la Sindico del Ayuntamiento solicitando se designe a un funcionario del área jurídico contenciosa administrativa, a efecto de dar seguimiento a los procedimientos judiciales de los que ésta Comisión es parte en el presente y lo futuro, para lo cual se designó a la Maestra Patricia Campos para tal efecto.

De igual forma se nos informa que de estos catorce juicios de amparo 5 se encuentran concluidos, los cuales son:

544/ 2012 del juzgado 4 de Distrito  
1657/2013 Juzgado 6 de Distrito  
1802/2013 Juzgado 6 de Distrito  
2466/2013 Juzgado 6 de distrito  
2836/2014 Juzgado 7 de Distrito

Por otra parte informo que se encuentra pendiente de dictaminar el expediente 124/15 oficio 277/2015 para la declaratoria de regularización del asentamiento Rancho San José del Municipio de Guadalajara. Dicho expediente fue turnado a la Comisión en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 14 de agosto del 2015.

Es todo Regidor Presidente.

**Regidor Presidente:** Les pregunto a las y los Regidores presentes si hay algún asunto que quieran tratar relacionado con ésta Comisión:

**Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes:** " nada más hacer un comentario..."

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Patricia Campos' and other initials like 'AB' and 'Mg'.

En uso de la palabra la **Sindico Regidora Anna Bárbara Casillas García.** Nada más mostrar mi disposición de trabajar en conjunto en los temas y diagnósticos que ha presentado la Ciudad, y coincido en muchos de ellos y contarán con mi trabajo como Regidora y siendo una Comisión que trabaja tanto con la Dirección Jurídica Contenciosa, también reiterar el compromiso, a nombre del Director Jurídico, para que reciban la información y el apoyos necesarios”

**Regidor Presidente:** “Gracias”.

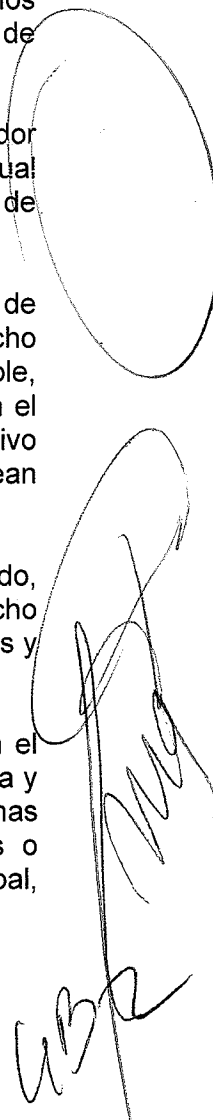
**Regidor Salvador de La Cruz Rodríguez Reyes:** “Va muy de la mano con lo que comenta la Síndico que forma parte de ésta Comisión, le iba a pedir señor Presidente, que como nos damos cuenta de que la gran mayoría son trámites de amparos y demás, que muchos de ellos , si bien es cierto, del TAE y a lo mejor en una forma, quien sabe ha tomado una postura, muchas veces son los funcionarios, independientemente del color que sea, porque ha sido recurrente, por omisiones por no realizar acciones legales a tiempo etc, etc, son los que dan pie a que el particular se monte y nos de las peleas como Ayuntamiento, es lo que está pasando. A lo mejor valdría la pena, que para efecto de que no estén, como atinadamente lo comentaste en tu mensaje, obstaculizando el desarrollo de la ciudad. No hay más interés, como lo hemos comentado, y felicitar a los miembros de la Comisión, yo creo que de algún modo le vamos a abonar en beneficio de los tapatíos.

**Regidora María Guadalupe Morfin Otero:** “Coincido con las palabras del Regidor Presidente de ésta Comisión, me da mucho gusto escuchar su diagnóstico, el cual también con entusiasmo me sumaré con mi experiencia de años atrás con el tema de desarrollo urbano y plantearía tres puntos que me interesan:

Primero: La ciudadanización y la participación cada vez más intensa en la realización de los Planes Parciales, como bien lo dice nuestro Regidor Presidente, se lleva mucho trabajo como para que las tumben esas cinco personas, que de una manera inexplicable, o con explicaciones que no nos dejan muy tranquilos, han venido dando al traste con el desarrollo armónico de la ciudad, en ese sentido que bueno que sean en lo sucesivo estén sometidos a revisión a un doble escrutinio ciudadano para que no sean impugnados.

En otro sentido, dado que Ciudad Creativa Digital es un proyecto sobre todo del Estado, pero que tiene que ver con propiedades del Ayuntamiento, tenemos que cuidar mucho que los beneficios de ésta modalidad, no dejen fuera, sino que incluyan a los pobladores y usuarios originales de ésta ciudad.

Por último, dado que tenemos un gran Director de Movilidad, que es Mario Silva, en el ayuntamiento de Guadalajara, creo que ésta Comisión puede ayudar a que sea propicia y oportuna la información sobre la Línea Tres y las modalidades de afectación y las formas de reparación del daño y la mitigación de los efectos negativos con los vecinos o comercios aledaños, creo fervientemente que el federalismo y la autonomía municipal,



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

comienzan también por saber e informen la Delegación lo que están haciendo en nuestra ciudad. Muchas Gracias”.

**Regidor José Manuel Romo Parra:** Rápidamente decirle al Presidente de la Comisión y reiterarle mi disposición para trabajar en pro de la ciudad y en el tema del desarrollo urbano sustentable, es un tema que atañe a todos, soy participe de sumar a la ciudadanía a este tipo de decisiones, trabajar en conciencia en temas de movilidad, de asentamientos, es un lugar donde todos convivimos y mi compromiso de trabajar en conjunto y mejorar las condiciones de vida de todos”.

**VI: Clausura de los trabajos de la Comisión:**

**Regidor Presidente:** “Muchas gracias a todos, y en el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la presente Sesión de trabajo, siendo las 15:45 (quince horas cuarenta y un minutos) del día 14 de octubre del 2015.

Gracias.

**LA COMISION EDILICIA DE  
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre del 2015**



**REGIDOR RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable.**



**REGIDORA SINDICO ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA  
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable.**






AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



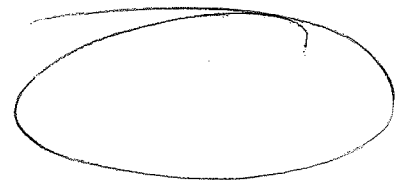
REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO  
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable.



REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA  
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable.



REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES  
Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación  
del Desarrollo Urbano Sustentable.



URB

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE  
DEL 2015**

Lista de asistencia de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 frac. XVII, 62 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco:

1. Síndico Anna Bárbara Casillas García
2. María Guadalupe Morfín Otero
3. José Manuel Romo Parra
4. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
5. Ricardo Villanueva Lomelí

The image shows five handwritten signatures, each written over a horizontal line. The signatures are: 1. A complex, cursive signature for Anna Bárbara Casillas García. 2. A signature for María Guadalupe Morfín Otero. 3. A signature for José Manuel Romo Parra. 4. A signature for Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. 5. A signature for Ricardo Villanueva Lomelí.